



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.170 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, LUÍS GUTIÉRREZ
MORALES.

Laja, 18 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 24 de fecha 18.10.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, descanso complementario a Luís Gutiérrez Morales, R.U.T.: N° 12.768.553-3, Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 20 de octubre de 2016, desde las 12:39 Hrs. a 18:18 Hrs.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)